

ASANDRI S.A.

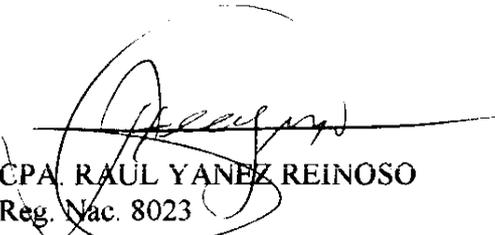
Guayaquil, 20 de mayo de 2011

Señores
ACCIONISTAS DE ASANDRI S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de ASANDRI S.A., para el ejercicio de 2010 durante y posteriormente al cierre de periodo, he revisado los estados financieros, el proceso contable y los soportes y archivos que para ellos es necesario, están constituidos en forma correcta y cumplen con los principios de contabilidad generalmente aceptados. Por lo que considero que el balance general y el estado de pérdidas y ganancias tienen cifras confiables y por tanto son aceptables al momento del cierre.

Atentamente,


CPA. RAÚL YANEZ REINOSO
Reg. Nac. 8023

